

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AQUAM S.A.", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En la Ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día 29 de Marzo del 2018, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdenor Av. Ignacio Robles Solar 6 Mz. 122, se reúnen los accionistas de **AQUAM S.A.**: El señor **ANTUAN TALEB DUMANI**, propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una y; la señora **ROSA ELVIRA TERAN RON**, propietaria de 4975 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 centavos de dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 238 de la Ley de Compañías y del Art. 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside Ad-Hoc la Junta el señor **EDGAR CHAGUAY CASQUETE**, actúa como secretario el señor **ANTUAN TALEB DUMANI**, su Gerente General. Establecido el quórum se instala la Sesión.

El Secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y da Lectura a los Informes del Administrador y del Comisario, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio así como las Notas Aclaratorias a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, los cuales presentan la realidad de la empresa.

Los asistentes luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Comisario, así mismo aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las dieciseis horas.


f. **ANTUAN TALEB DUMANI**
ACCIONISTA


f. **ROSA ELVIRA TERAN RON**
ACCIONISTA


f. **ANTUAN TALEB DUMANI**
Secretario de la Junta


f. **EDGAR CHAGUAY CASQUETE**
Presidente Ad-Hoc de la Junta